

FACULTAD DE ARTES

Antecedentes generales

Nombre:	FACULTAD DE ARTES
Dirección:	Compañía 1264
Teléfono:	6985587

Autoridades Facultad

Decana:	María Pfenning Caccialli
Directora Académica y Estudiantil:	Luz María Osés Soto
Directora Económica y de Planificación:	María Cecilia Méndez Troncoso
Secretaria de Estudios:	Luz María Osés Soto

Directores

Departamento de Música:	María Pfenning Caccialli
Departamento de Danza:	Amparo Gutiérrez Cornejo
Departamento de Artes de la Representación:	Sergio Aguirre Geisse
Departamento de Artes Plásticas:	Ricardo Rodríguez Lefebre
Departamento de Teoría de las Artes:	Enrique Solanich Sotomayor
Conservatorio de Extensión Básica:	Enriqueta Brunetto Donoso
Centro de Estudios Básicos y Medios: ..	Gladys Valenzuela Peña
Instituto Interamericano de Educación Musical:	Margarita Fernández Grez
Museo de Arte Popular Americano:	Julio Tobar Urzúa
Museo de Arte Contemporáneo:	Dolores Mujica García-Huidobro

Personal Académico

La Facultad de Artes tiene una dotación de 212 profesores, de los cuales 125 tienen jornada completa, 28 profesores de media jornada y 59 profesores de jornada parcial, jerarquizados de acuerdo al Reglamento General de Carrera Académica de la Universidad de Chile.

Antecedentes Históricos

La Facultad de Artes fue creada por D.U. N° 1.171 del 20 de enero de 1981, al fusionarse las ex Facultades de Bellas Artes y de Ciencias y Artes Musicales y de la Representación, reuniendo así a las principales manifestaciones del arte: la plástica, la música y las artes de la representación. Significa la creación de una idea germinal formulada por Andrés Bello en el célebre discurso pronunciado en 1843 con ocasión de la inauguración de la Universidad de Chile. En este discurso, el gran humanista se refiere a la integración de las artes al universo del pensamiento riguroso y a la indisoluble ligazón de la esencia educativa de la Universidad con el arte. Esta idea germinal se concretó posteriormente gracias al empuje de muchos hombres visionarios cuya meta fue otorgarles un rango de disciplina universitaria a las artes, similar al de las disciplinas que integraron la Universidad de Chile desde su fundación.

La plástica es la primera disciplina artística que funcionó bajo el alero de la Universidad. En virtud del Decreto Supremo de fecha 4 de enero de 1849 que lleva las firmas del Presidente de la República, don Manuel Bulnes, y del Ministro de Instrucción Pública, don Salvador Sanfuentes, se creó la Escuela de Pintura, dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades. La Escuela se inauguró el 6 de marzo y su primer director fue el pintor Alejandro Cicarelli (1811-1879), Cinco años después se creó la clase de ornamentación y escritura a cargo del artista Augusto Francois. A partir de entonces, las actividades mencionadas se agruparon bajo la denominación común de Bellas Artes.

De acuerdo a la ley orgánica del 9 de enero de 1879, la Facultad de Filosofía y Humanidades se transformó en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes. De su seno surge la Escuela de Bellas Artes. Un hito importante de su historia fue la edificación entre 1903 y 1910 del palacio destinado a albergar la escuela y el museo, a cargo del arquitecto francés Emilio Jequier. La inauguración del edificio tuvo lugar en el año del Centenario de la Independencia y fue realizada por una exposición internacional que reunió obras de artistas destacados de la época.

Durante el siglo XIX y a través de las dos primeras décadas del presente, la enseñanza de la música se concentró en el Conservatorio Nacional, fundado por Decreto Supremo del 17 de junio de 1850, firmado por el presidente Manuel Bulnes y por el ministro Antonio Varas. El primer director fue el músico francés Adolfo Desjardins, maestro formador de importantes pianistas del Chile decimonónico. La música cobró el rango de disciplina universitaria en 1929, gracias a los denodados esfuerzos desarrollados por la Sociedad Bach, bajo la dirección de Domingo Santa Cruz, desde la asamblea inaugural realizada por la Sociedad el 1 de abril de 1924.

La Facultad de Bellas Artes fue legalizada mediante el D.F.L. N° 6.348 del 31 de diciembre de 1929, el que puso bajo dependencia de la Universidad el Conservatorio Nacional de Música y la Academia de Bellas Artes, junto a otras instituciones tales como la Escuela de Artes Decorativas. De esta manera las Bellas Artes y la

Música cobraron un rango universitario similar al de otras disciplinas, tales como Derecho, Medicina o Filosofía.

El primer decano de la Facultad de Bellas Artes fue el profesor Ricardo E. Latchman. En 1932 Domingo Santa Cruz fue nombrado como decano interino, pasando a ocupar el cargo en propiedad al año siguiente. Como decano de la Facultad de Bellas Artes, Domingo Santa Cruz desarrolló durante más de tres lustros una labor plétórica de realizaciones en pro de las artes. En 1940 se creó el Instituto de Extensión Musical en virtud de la Ley N° 6.696 del 2 de octubre de 1940. Este instituto pasó a integrar la Universidad de Chile en 1942 desarrollando una fundamental labor de difusión de la música y la danza en nuestro país, a través de la Orquesta Sinfónica de Chile (inaugurada en 1941), el Coro Universitario y el Ballet Nacional (fundados en 1945), y de otros conjuntos.

Otro importante medio de difusión es la *Revista Musical Chilena*, creada en 1945, y que ha llegado a ser una de las más antiguas e importantes publicaciones musicológicas en el mundo de habla hispana.

Durante la década de 1940 se incorporan a la Universidad de Chile las disciplinas de la danza y el teatro. Los estudios de danza comienzan en 1941, bajo la dirección de Ernst Uthoff, el gran coreógrafo alemán nacido en Duisburg en 1904, quien llegó a Chile contratado por el Instituto de Extensión Musical. De la Escuela de Danza surgen las primeras generaciones de bailarines profesionales en nuestro país y desarrollan todas las demás actividades vinculadas a la vida misma del ballet.

Por su parte, la actividad teatral en la Universidad de Chile se inicia en 1941 con la creación del Teatro Experimental, fundado por un grupo de jóvenes intelectuales y artistas. Entre sus fundadores cabe mencionar a Pedro de la Barra, José Ricardo Morales, Domingo Tessier, Bélgica Castro, los hermanos Héctor y Santiago del Campo, Edmundo de la Parra, Gustavo Erazo, Coca Melnik, Domingo Piga, Pedro Orthus y otros. El 15 de septiembre de ese año se creó el Teatro Estudiantil en virtud del Decreto de Rectoría N° 641 que lleva la firma del rector Juvenal Hernández. El objetivo prioritario era "fomentar entre los estudiantes que tengan aptitudes para ello, el cultivo del arte escénico". En 1948, el destacado hombre de teatro Agustín Siré presentó a la Universidad de Chile un proyecto de Escuela de Teatro. El Consejo Superior Universitario dio su aprobación a la Escuela y ésta inició sus actividades docentes en abril de 1949 en la Casa Central de la Universidad bajo la guía de docentes, que en su gran mayoría eran miembros del Teatro Experimental.

Sobre estas bases han surgido los diferentes departamentos de la actual Facultad de Artes, en ellos la esencia del arte como quehacer creativo se conjuga con la reflexión rigurosa en torno a sus aspectos intrínsecos y al contexto sociocultural.

Organización

La Facultad de Artes está organizada en 5 departamentos académicos: Música, Danza, Teatro, Artes Plásticas y Teoría e Historia del Arte; en estos departamentos se desarrollan funciones de docencia, creación artística, investigación y extensión.

Docencia

La docencia de pregrado, comprende las actividades curriculares correspondientes a las carreras profesionales y programas académicos, impartidos en la Facultad.

Cabría aquí agregar docencia básica, correspondiente a la etapa preuniversitaria de las carreras instrumentales de danza y canto, impartidas en el Conservatorio de Extensión Básica; como asimismo docencia de enseñanza básica y media en el Instituto de Estudios Secundarios (ISUCH).

La docencia de postgrado se imparte a través de cursos de perfeccionamiento para profesores de Educación Musical de toda Latinoamérica, en el Instituto Interamericano de Educación Musical (INTEM) por convenio de la Facultad de Artes y la Secretaría General de Organización de Estados Americanos (OEA).

Creación Artística

Se realiza en dos aspectos; el primero comprende la actividad que desarrollan los académicos para crear una obra de arte nueva, ya sea una composición musical, una escultura o pintura, la coreografía de un ballet, o una creación dramática. El segundo aspecto es la elaboración artística, realizada en función de una obra de arte existente, como es el caso de la interpretación (recreación) de una obra pianística, la recreación de un personaje, ya sea de una obra teatral o un ballet.

Los aspectos señalados se desarrollan el primero como el quehacer propio de cada académico y el segundo dentro de las actividades docentes de las carreras o programas académicos que ofrece la Facultad.

Investigación

Si bien en todos los departamentos se realiza la investigación íntimamente relacionada con la creación artística, el proceso riguroso de investigación está centrado principalmente en el Departamento de Teoría e Historia del Arte y las unidades de Musicología y Tecnología del Sonido del Departamento de Música

La difusión de la actividad musicológica se realiza a través de la *Revista Musical Chilena* cuyo primer número apareció en mayo de 1945, publicándose trimestralmente en forma ininterrumpida desde su creación hasta la fecha; es la única publicación especializada en temas culturales y musicológicos del país, además de ser una de las más importantes del continente escrita en idioma español. Su material principal son estudios sobre música latinoamericana, y especialmente música chilena en sus categorías de música culta, música folclórica y algunos aspectos de música popular. Se distribuye al país y al extranjero por compra directa, suscripción o intercambio, siendo distribuida a más de 100 países (Latinoamérica, varios países de Europa, Japón, Sudáfrica, Israel, etc.). En algunas naciones la actividad artística de nuestro país se conoce a través de la *Revista Musical Chilena*.

Extensión

Las políticas y objetivos de extensión —actividad prioritaria de la Facultad— se establecen a través de una Comisión de Extensión presidida por la decana. Esta comisión es apoyada por las siguientes unidades: Relaciones Públicas, Diseño, Fotografía, Dibujo, Audiovisuales, Fotocomposición e Imprenta.

En cuanto a extensión profesional, cabe destacar la labor realizada por el elenco estable del Teatro Nacional Chileno, que realiza sus funciones en el teatro Antonio Varas.

La actividad plástica se desarrolla en los Museos. El *Museo de Arte Contemporáneo*, inaugurado en 1947 y ubicado en el antiguo edificio de la Escuela de Bellas Artes en el Parque Forestal, tiene un valioso patrimonio formado por colecciones de pintura, dibujo, escultura, grabado, acuarela y fotografía.

Museo de Arte Popular Americano. Inaugurado en 1943, también ubicado en el Parque Forestal en el antiguo edificio de la Escuela de Bellas Artes. Su patrimonio comprende diversas muestras de artesanías populares enviadas a Chile con ocasión de la celebración del Primer Centenario de la Universidad de Chile. Cuenta con colecciones de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela y Chile, que incluyen alfarería, cestería, arte textil, instrumentos musicales, imaginería religiosa, tallado en madera, hueso y otros. Realiza además labores de investigación, extensión docente y restauración.

Extensión Docente

Se desarrolla en los distintos departamentos de la Facultad organizándose diversos programas a lo largo del año.

Departamento de Música

Realiza temporadas de extensión con profesores y alumnos en la Sala Zegers, además de continuas presentaciones en Santiago y provincias. Puede destacarse como relevantes: La Orquesta Sinfónica Juvenil, el Conjunto Rythmus, y el coro del Programa Académico de Licenciatura en Música.

Departamento de Danza

Realiza temporadas de extensión a estudiantes de enseñanza básica y media en la Sala Zegers. A partir del segundo semestre de 1988 ha creado el Ballet Juvenil, que desarrolla una labor conjunta con la Orquesta Sinfónica Juvenil.

Departamento de Artes de la Representación

Desarrolla dos temporadas de presentación de práctica curricular de sus alumnos de Actuación y Diseño, a cargo de un profesor guía en el teatro Antonio Varas.

Departamento de Artes Plásticas

Expone la obra de sus alumnos y docentes en distintas galerías y salas de exposición. Los docentes e investigadores de la Facultad, participan constantemente, en charlas, conferencias foros y mesas redondas, y a partir de este año se ha iniciado los ciclos de extensión a la comunidad, temporadas otoño y primavera traducidos en cursos ofrecidos en horarios vespertinos, en las distintas disciplinas que la Facultad imparte, organizados por la Dirección Académica y Estudiantil.

Servicios de Apoyo a la Docencia

- *Archivos y Centros de Documentación.*
- *Archivos de Grabaciones Musicales:* cuenta con 2.200 cintas con obras de compositores chilenos y de otros países, interpretadas por solistas o conjuntos tanto nacionales como extranjeros. Este archivo proporciona copias de los materiales grabados, sirviendo además para las audiciones que se realizan en Discoteca.
- *Archivo de Partituras:* es el más grande del país, y cuenta con casi 4.000 partituras de las cuales 500 corresponden a obras de compositores chilenos, para ser usadas en las labores de extensión de la Facultad; este archivo ofrece a alumnos y profesores préstamos de partituras, como asimismo fotocopias de éstas.
- *Archivo Sonoro de Música Tradicional:* contiene casi 500 cintas grabadas principalmente con música vernácula chilena de raíz hispánica, la mayor parte recopilada en terreno; posee además discos, y ofrece servicios de:
 - Audición de Música Tradicional.
 - Copia de Grabaciones del material del archivo.
 - Orientación bibliográfica e información sobre aspectos específicos de la cultura tradicional.

Centro de Documentación de la Música Chilena: Contiene todo el material primario de los compositores nacionales, que sirve para estudio e investigación correspondiente.

Diapoteca: Se encuentra en el Departamento de Teoría e Historia del Arte, contando con alrededor de 5.000 diapositivas de las artes plásticas, tanto nacionales como latinoamericanas y de Europa, al servicio de la función docente para profesores, alumnos y público en general.

Discoteca: Existe en el Departamento de Música con un volumen de 4.000 discos, 1.000 cintas magnetofónicas y partituras de música Orquestal (1.500) y de Cámara (1.500), y se cuenta con equipos apropiados que permiten los servicios de audición musical y grabación. Se dispone también de una sala de audición con audífonos unipersonales, y se facilita las partituras en préstamo, ofreciéndose además servicios de grabación para profesores, alumnos y público en general; atiende asimismo a los profesores, enviando equipos portátiles de audición a las salas de clase.

Bibliotecas

La Facultad cuenta con un servicio de bibliotecas, que prestan servicios en forma prioritaria, a estudiantes, profesores y alumnos de la Facultad y a alumnos y profesores de otras facultades, como asimismo a público en general.

Las bibliotecas funcionan separadamente por áreas y en el lugar físico en que se encuentran los departamentos. Sus servicios se resumen en:

- Préstamo en sala de lectura.
- Préstamo en sala de clases.
- Préstamo a domicilio.
- Préstamo interbibliotecario.

Otorga además servicios especiales como:

- Fotocopias.
- Lectura de Microfilm.

Locales

Biblioteca de Música y Danza ubicada en Compañía N° 1264, 4° piso, con un total de 11.802 libros, 928 revistas y 11.486 partituras.

Biblioteca de Artes Plásticas y Teoría e Historia del Arte, ubicada en Las Encinas 3370, tiene un total de 8.296 libros, 116 revistas y 803 materiales bibliográficos diversos.

Biblioteca de Teatro, ubicada en Amunátegui 73 (local de la carrera de Diseño) con un volumen de 2.952 libros.

Biblioteca del INTEM: Compañía N° 1270, 9° piso, tiene un volumen de 3.529 libros, 511 revistas, 2.955 partituras y material bibliográfico diverso.

Biblioteca de Centro de Estudios Básicos y Medios (ISUCH), con un total de 4.500 libros para alumnos de enseñanza básica y media.

Laboratorios. Específicamente en el área de Tecnología del Sonido, la Facultad cuenta con tres laboratorios y un estudio de grabación, para el uso exclusivo de la función docente. Éstos son:

- Laboratorio de Electroacústica.
- Laboratorio de Electrónica.
- Laboratorio de Acústica.
- Estudio de Grabación en Compañía N° 1264, 1° subterráneo.

Talleres. El Departamento de Artes Plásticas, para dar cumplimiento a sus funciones de docencia y creación artística cuenta con los siguientes talleres:

- Taller de Pintura: Dotado con tarimas y caballetes.
- Taller de Escultura: Integrado por talleres de vaciado en yeso y metal, con sus hornos correspondientes.
- Taller de Dibujo. Cuenta con mesones y tarimas.
- Talleres de Grabado, Cerámica, Orfebrería, Tapicería Mural y Fotografía.

CARRERAS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE IMPARTE LA FACULTAD

Departamento de Música:

- Interpretación Superior con mención en Instrumento.
- Interpretación Superior con mención en Canto.
- Licenciatura en Música.
- Tecnología del Sonido.

Departamento de Danza:

- Interpretación Superior con mención en Danza.
- Interpretación Superior en Danza con mención en Profesor Especializado de la Danza.

Departamento de Teatro:

- Actuación Teatral.
- Diseño Teatral.

Departamento de Artes Plásticas:

- Licenciatura en Artes Plásticas, con menciones en Pintura, Escultura, Grabado.

Departamento de Teoría e Historia del Arte:

- Licenciatura en Teoría e Historia del Arte.

DESCRIPCIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS INTERPRETACIÓN SUPERIOR C/M EN DANZA

Duración de los estudios

Varía de acuerdo al título profesional que se obtiene. El plan de estudios conducente al título de Intérprete con mención en Danza (varones) tiene una duración de tres años en su etapa superior o universitaria. Previamente los alumnos deben aprobar una etapa básica de un año. El plan de estudios conducente al título de Intérprete con mención en Danza (damas y varones) también tiene una duración de tres años en su etapa superior o universitaria. Previamente los alumnos deben aprobar una etapa básica de tres años. El plan de estudios conducente al título de Profesor Especializado en Danza tiene una duración de cuatro años.

Descripción de la carrera

La carrera de Interpretación Superior con mención en Danza conduce a los títulos de:

- Intérprete con mención en danza
- Profesor Especializado en Danza

Los objetivos de los estudios conducentes al título de Intérprete con mención en Danza son los siguientes:

1. Propender a la formación de Intérpretes que promuevan, a través de un quehacer técnico y conceptual, un desarrollo permanente de la danza en concordancia con la renovación continua que necesita el arte y la cultura.
2. Desarrollar la capacidad creadora del alumno por medio del dominio en profundidad del lenguaje de la danza.

Los objetivos de los estudios conducentes al título de Profesor Especializado en Danza son los siguientes:

1. Proporcionar al alumno los conocimientos y las destrezas necesarias para una formación integral que le permita desarrollar de manera científica su quehacer como profesor especializado.
2. Desarrollar de una manera equilibrada, la capacidad creadora e interpretativa del alumno y su formación como profesor especializado por medio del estudio de las posibilidades del movimiento, la obtención de una formación audiokinética, el dominio de las técnicas de improvisación en movimiento, el aprendizaje de los conocimientos básicos de la kinesiología y el manejo de los elementos fundamentales de la metodología docente.

Para ingresar a la etapa superior o universitaria de los estudios conducentes al título de Intérprete será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Los determinados por la Universidad.
2. Haber aprobado la etapa básica con un promedio general de notas igual o superior a 5,0.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Título profesional

Para obtener el título profesional de Intérprete en Danza, el alumno deberá realizar un Trabajo Final de Creación Artística. Este trabajo culmina con un examen público en el que se evalúa y califica una demostración en obras de repertorio o creación original, de acuerdo a exigencias técnico-estilísticas e interpretativas que el Departamento establezca. Además se evaluará y calificará un informe escrito que deberá entregar el candidato sobre el rol interpretado o la creación original.

Para obtener el título de Profesor Especializado en Danza, el alumno deberá cumplir una práctica docente de cinco meses bajo supervisión de un profesor guía, y aprobar un Seminario de Título y un Examen de Título.

INTÉRPRETE CON MENCIÓN EN DANZA (damas y varones)

Plan de estudios

Además de las asignaturas obligatorias el alumno deberá cursar una asignatura electiva de formación especializada y dos asignaturas electivas de formación general, de acuerdo a un listado que anualmente ofrecerá la Facultad.

TÉCNICA ACADÉMICA IV - VI*

Horas: 7,5.

Nivel en que se imparte: 1º a 3º.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: asignatura práctica que propende al desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias para la formación física y artística del futuro bailarín sobre la base del método de Agripina Vaganova.

TÉCNICA MODERNA IV - VI*

Horas: 7,5, 6, 7,5.

Nivel en que se imparte: 1º a 3º.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: a) *Graham:* Está basada en ejercicios progresivos no repetitivos que propenden al perfeccionamiento estético de los movimientos naturales del cuerpo, sobre la base del principio contracción/descontracción y de movimientos en oposición para enmarcar la expresión dramática.

b) *Leeder:* Entrega los elementos técnicos y expresivos que derivan del dominio de la coréutica y eukinética sobre la base de las teorías de movimiento de Rudolf von Laban desarrolladas por Sigurd Leeder.

MÚSICA IV - VI*

Horas: 3, 3, 1,5.

Nivel en que se imparte: 1º a 3º.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: entrega las herramientas necesarias para la audición razonada y crítica de la obra musical, y para profundizar en la efectiva integración entre la música y el movimiento del cuerpo.

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO I

Horas: 1,5.

Nivel en que se imparte: 1º.

Requisitos: Etapa básica.

*Los cursos anteriores corresponden a la etapa básica.

Descripción: asignatura teórico-práctica cuyo propósito es enriquecer la gama dinámica y expresiva del alumno en su desempeño como bailarín o como coreógrafo.

DANZAS ÉTNICAS I

Horas: 1,5.

Nivel en que se imparte: 2º.

Requisitos: Técnica Moderna iv.

Descripción: está basada en la investigación y la práctica de las danzas vernáculas con el propósito de enriquecer la capacidad interpretativa del bailarín.

TALLER COREOGRÁFICO I - II

Horas: 1,5.

Nivel en que se imparte: 2º a 3º.

Requisitos: Análisis del Movimiento i.

Descripción: propende a la aplicación de los conocimientos y técnicas adquiridas durante el aprendizaje curricular en trabajos libremente motivados y en estudios coreográficos.

HISTORIA DE LA DANZA I - II

Horas: 1,5.

Nivel en que se imparte: 1º a 2º.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia el desarrollo de la expresión de la danza tanto en sus aspectos intrínsecos como en su relación con el desarrollo histórico, artístico y social del hombre.

KINESIOLOGÍA I

Horas: 1,5.

Nivel en que se imparte: 3º.

Requisitos: No tiene.

Descripción: propende al estudio científico del cuerpo humano, en particular de las estructuras directamente relacionadas con el movimiento (aparato locomotor).

INTÉRPRETE CON MENCIÓN EN DANZA (varones)

ETAPA SUPERIOR

Además de las asignaturas obligatorias el alumno deberá cursar una asignatura electiva de formación especializada y dos asignaturas electivas de formación general, de acuerdo a un listado que anualmente ofrecerá la Facultad.

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

TÉCNICA ACADÉMICA II - IV*

Horas: 7,30.

Nivel en que se imparte: 1º a 3º.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: Asignatura práctica que propende al desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias para la formación física y artística del futuro bailarín sobre la base del método de Agripina Vaganova.

TÉCNICA MODERNA II - IV*

Horas: 7,30.

Nivel en que se imparte: 1º a 3º.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: a) *Graham:* Está basada en ejercicios progresivos no repetitivos que propenden al perfeccionamiento estético de los movimientos naturales del cuerpo, sobre la base del principio contracción/descontracción y de movimientos en oposición para enmarcar la expresión dramática.

b) *Leeder:* Entrega los elementos técnicos y expresivos que derivan del dominio de la coréutica y eukinética sobre la base de las teorías de movimiento de Rudolf von Laban desarrolladas por Sigurd Leeder.

MUSICA II - IV*

Horas: 3, 3, 1,30.

Nivel en que se imparte: 1º a 3º.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: Propende al desarrollo de la sensibilidad auditiva y física hacia el sonido y el ritmo en su relación con la danza, de manera de lograr una efectiva integración entre la música y el movimiento del cuerpo.

*Los cursos anteriores corresponden a la etapa básica.

HISTORIA DE LA DANZA II*

Horas: 1,30.

Nivel en que se imparte: 1º.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: Estudia el desarrollo de la expresión de la danza tanto en sus aspectos intrínsecos como en su relación con el desarrollo histórico, artístico y social del hombre.

DANZAS ÉTNICAS I

Horas: 1,30.

Nivel en que se imparte: 1º.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: Está basada en la investigación y la práctica de las danzas vernáculas con el propósito de enriquecer la capacidad interpretativa del bailarín.

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO I

Horas: 1,30.

Nivel en que se imparte: 1º.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: Asignatura teórico-práctica cuyo propósito es enriquecer la gama dinámica y expresiva del alumno en su desempeño como bailarín.

KINESIOLOGÍA I

Horas: 1,30.

Nivel en que se imparte: 2º.

Requisitos: No tiene.

Descripción: Propende al estudio científico del cuerpo humano, en particular de las estructuras directamente relacionadas con el movimiento (aparato locomotor).

TALLER COREOGRÁFICO I - II

Horas: 1,30, 3.

Nivel en que se imparte: 2º a 3º.

Requisitos: Análisis del Movimiento I.

Descripción: Propende a la aplicación de los conocimientos y técnicas adquiridas durante el aprendizaje curricular en trabajos libremente motivados y en estudios coreográficos.

*Los cursos anteriores corresponden a la etapa básica.

FOLKLORE NACIONAL I - II

Horas: 1,30, 3.

Nivel en que se imparte: 2° a 3°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: Propende al estudio teórico-práctico de las principales manifestaciones de la cultura vernácula chilena.

PROFESOR ESPECIALIZADO EN DANZA

Además de las asignaturas obligatorias el alumno deberá cursar dos asignaturas electivas de formación especializada y tres asignaturas electivas de formación general, de acuerdo a un listado que anualmente ofrecerá la Facultad.

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

TÉCNICA MODERNA I - IV

Horas: 7,30, 9, 9, 4,5.

Nivel en que se imparte: 1° a 4°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: a) *Graham:* Está basada en ejercicios progresivos no repetitivos que propenden al perfeccionamiento estético de los movimientos naturales del cuerpo, sobre la base del principio contracción/descontracción y de movimientos en oposición para enmarcar la expresión dramática.

b) *Leeder:* Entrega los elementos técnicos y expresivos que derivan del dominio de la coréutica y eukinética sobre la base de las teorías de movimiento de Rudolf von Laban desarrolladas por Sigurd Leeder.

MÚSICA I - III

Horas: 3, 4,30, 3.

Nivel en que se imparte: 1° a 3°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: Propende al desarrollo de la sensibilidad auditiva y física hacia el sonido y el ritmo en su relación con la danza, de manera de lograr una efectiva integración entre la música y el movimiento del cuerpo.

IMPROVISACIÓN I - II

Horas: 3, 1,30.

Nivel en que se imparte: 1° a 2°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: Asignatura teórico-práctica que propende al desarrollo de la creatividad en forma individual y colectiva a través de motivaciones sensoriales, musicales, literarias y otras.

HISTORIA DE LA DANZA I - II

Horas: 1,30.

Nivel en que se imparte: 1º a 2º.

Requisitos: No tiene.

Descripción: Estudia el desarrollo de la expresión de la danza tanto en sus aspectos intrínsecos como en su relación con el desarrollo histórico, artístico y social del hombre.

EDUCACIÓN DE LA VOZ I

Horas: 1,30.

Nivel en que se imparte: 1º.

Requisitos: No tiene.

Descripción: Asignatura teórico-práctica que propende al desarrollo de la capacidad de emplear correctamente el instrumento vocal, tanto en dicción, articulación como en respiración.

FOLKLORE NACIONAL I - II

Horas: 1,30.

Nivel en que se imparte: 1º a 2º.

Requisitos: No tiene.

Descripción: Propende al estudio teórico-práctico de las principales manifestaciones de la cultura vernácula chilena.

KINESIOLOGÍA I - II

Horas: 1,30.

Nivel en que se imparte: 2º a 3º.

Requisitos: No tiene.

Descripción: Propende al estudio científico del cuerpo humano, en particular de las estructuras directamente relacionadas con el movimiento (aparato locomotor).

TALLER COREOGRÁFICO I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3º a 4º.

Requisitos: Técnica Moderna II.

Descripción: Propende a la aplicación de los conocimientos y técnicas adquiridas

durante el aprendizaje en trabajos libremente motivados y en estudios coreográficos.

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3°.

Requisitos: Técnica Moderna II.

Descripción: Asignatura teórico-práctica cuyo propósito es enriquecer la gama dinámica y expresiva del alumno en su desempeño como profesor especializado en danza.

DANZAS ÉTNICAS I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 4°.

Requisitos: Técnica Moderna III.

Descripción: Está basada en la investigación y la práctica de las danzas vernáculas con el propósito de enriquecer la capacidad interpretativa del alumno.

COMPOSICIÓN I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 4°.

Requisitos: Análisis del Movimiento I.

Descripción: Asignatura teórico-práctica que integra conocimientos adquiridos en las asignaturas previas y en forma específica en la de Improvisación, aplicándolos en la técnica de la composición a través de motivaciones surgidas de la realidad, el entorno, las emociones, sensaciones y el arte en general.

ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I

Horas: 1,30.

Nivel en que se imparte: 4°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: Estudia la ciencia como proceso y como producto de la correcta aplicación del método científico, analiza la dinámica de este método, las principales técnicas de verificación de hipótesis y los aspectos formales del informe de investigación.

ÁREA DE FORMACIÓN DOCENTE

PSICOLOGÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: Entrega al alumno una visión de los orígenes, motivaciones y finalidades de la conducta humana para lograr un buen conocimiento de sí mismo y de los demás. Contempla, además, un estudio de las funciones mentales y de las actividades personales del ser humano a través del ciclo vital.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA I.

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 4°.

Requisitos: Técnica Moderna III.

Descripción: Asignatura teórico-práctica que propende al desarrollo de la capacidad docente del alumno, para la organización de sus conocimientos y la planificación de sus contenidos con el objeto de entregarlos en forma didáctica, clara y creativa.

INTERPRETACIÓN SUPERIOR CON MENCIÓN EN INSTRUMENTO

Duración de los estudios

Según el tipo de instrumento y el título que se obtiene la Etapa Superior o universitaria de los estudios fluctúa de cuatro a cinco años.

Descripción de la carrera

La carrera de Interpretación Superior con mención en Instrumento conduce a los títulos de Intérprete con mención en Instrumento, de Profesor Especializado en Piano Básico o en Guitarra Básica o de Intérprete de Orquesta con mención en Instrumento.

Los planes de estudios conducentes al título de Intérprete tienen como objetivo prioritario el formar un profesional capaz de desempeñarse como solista o como integrante de conjuntos instrumentales, con un dominio, tanto de la técnica, como de la interpretación musical creativa y premunido de una formación teórica y conceptual, tanto en lo musical, como en lo cultural.

Los objetivos de los planes de estudios conducentes al título de Profesor Especializado en Piano Básico y Guitarra Básica son los siguientes:

1. Proporcionar al alumno los conocimientos y las destrezas necesarias para una

formación integral que le permitan desarrollar de manera científica su quehacer como profesor especializado.

2. Desarrollar de una manera equilibrada la capacidad creadora e interpretativa del alumno y su formación como profesor especializado por medio del estudio del instrumento, la obtención de una formación teórica y conceptual en lo musical y en lo cultural y el manejo de los elementos fundamentales de la metodología docente.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Título Profesional

Para obtener el título de Intérprete con mención en Instrumento el alumno deberá aprobar el plan de estudios en la etapa superior y rendir un Examen Público de Título, en el que se evalúa y califica una interpretación de obras de repertorio, de acuerdo a exigencias técnica-estilísticas e interpretativas que el Departamento establezca.

Para obtener el título de Profesor Especializado en Piano Básico o Guitarra Básica, el alumno deberá cumplir una práctica docente con una duración de un año, bajo la supervisión de un profesor guía y aprobar un Seminario de Título y un Examen de Título de características generales, similares a las indicadas para obtener el título de Intérprete.

Plan de Estudios

Además de las asignaturas obligatorias el alumno deberá cursar tres asignaturas electivas de formación general y dos asignaturas electivas de formación especializada, de acuerdo a un listado que anualmente ofrecerá la Facultad.

ETAPA SUPERIOR*

Instrumento: Asignatura teórico-práctica cuyo propósito es capacitar al alumno con los elementos técnicos, mecánicos y musicales necesarios para la interpretación instrumental de un repertorio amplio y representativo de las diferentes épocas y estilos de la creación musical. Los instrumentos son los siguientes:

PIANO IX - XIII* (IX A XII PARA PROFESOR ESPECIALIZADO EN PIANO BÁSICO)

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

*Los cursos anteriores corresponden a la etapa básica.

ÓRGANO III - VI**Horas:* 2.*Requisitos:* Etapa básica.**ARPA VII - XI****Horas:* 3.*Requisitos:* Etapa básica.**GUITARRA VI - X* (VI-IX PARA PROFESOR ESPECIALIZADO EN GUITARRA BÁSICA)***Horas:* 3.*Requisitos:* Etapa básica.**PERCUSIÓN VII - X****Horas:* 3.*Requisitos:* Etapa básica.**VIOLÍN VIII - XII* (VIII-X PARA INTÉRPRETE DE ORQUESTA)***Horas:* 3.*Requisitos:* Etapa básica.**VIOLA V - IX* (V-VII PARA INTÉRPRETE DE ORQUESTA)***Horas:* 3.*Requisitos:* Etapa básica.**VIOLONCELLO VIII - XII* (VIII-X PARA INTÉRPRETE DE ORQUESTA)***Horas:* 3.*Requisitos:* Etapa básica.**CONTRABAJO IV -VIII* (IV-VI PARA INTÉRPRETE DE ORQUESTA)***Horas:* 2.*Requisitos:* Etapa básica.**FLAUTA V - VIII****Horas:* 3.*Requisitos:* Etapa básica.

*Los cursos anteriores corresponden a la etapa básica.

OBOE V - VIII*

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

CLARINETE V - VIII*

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

FAGOT V - VIII*

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

CORNO V - VIII*

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

TROMPETA V - VIII*

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

TROMBÓN V - VIII*

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

TUBA V - VIII*

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Asignaturas comunes

ARMONÍA I - II

Horas: 3.

Nivel: En la etapa superior se imparte para percusión, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, corno, trompeta, trombón y tuba.

Requisitos: Teoría y Solfeo completo.

*Los cursos anteriores corresponden a la etapa básica.

Descripción: su objetivo prioritario es capacitar al alumno para el conocimiento teórico y el manejo de las formaciones acordales de acuerdo a los principios funcionales y tonales del período Clásico-Romántico.

MÚSICA DE CÁMARA O CONJUNTO DE CÁMARA (Ins. Percusión)

Horas: 3.

Nivel: Se imparte en la etapa superior de los siguientes instrumentos:

Piano I - IV (I-II para Profesor Especializado en Piano Básico).

Órgano I - II.

Arpa I - II.

Guitarra I - III (I-II para Profesor Especializado en Guitarra Básica).

Percusión V - VIII*

Violín, Viola, Violoncello (Int. Orquesta) I - III.

Violín, Viola, Violoncello (Int. Superior) I - V.

Contrabajo (Int. de Orquesta) I.

Contrabajo (Int. Superior) I - II

Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Corno, Trompeta, Trombón, Tuba I - II

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: asignatura eminentemente práctica, cuyo objetivo prioritario es capacitar al alumno para participar activamente en diferentes tipos de conjuntos de cámara.

METODOLOGÍA ESPECIALIZADA I - II

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: propende al conocimiento teórico-práctico de los métodos y técnicas necesarias para la enseñanza de los diferentes instrumentos.

ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN I - II

Horas: 3.

Requisitos: Armonía II.

Descripción: estudia los diferentes elementos de la música y su interacción estructural y formal, sobre la base de ejemplos representativos de diferentes períodos y estilos de la historia de la música.

HISTORIA DE LA MÚSICA I - II

Horas: 3.

Requisitos: Etapa básica.

*Los cursos anteriores corresponden a la etapa básica.

Descripción: estudia la permanencia y cambio de la música en la cultura de Occidente partiendo de sus rasgos intrínsecos como de su interacción con el contexto sociocultural.

MÚSICA CHILENA I

Horas: 3.

Requisitos: Historia de la Música II.

Descripción: estudia la permanencia y cambio de la música en la cultura chilena, con especial énfasis en la del siglo XX.

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Asignaturas que se imparten sólo para determinados instrumentos

CONJUNTO INSTRUMENTAL

Horas: 4.

Nivel: Se imparte en la etapa superior de los siguientes instrumentos:

Arpa I - II

Percusión I - III

Violín, Viola (Int. de Orquesta) IV - VI*

Violín, Viola (Int. Superior) IV - VII*

Violoncello (Int. de Orquesta) III - V*

Violoncello (Int. Superior) III - VI*

Contrabajo (Int. de Orquesta) II - III*

Contrabajo (Int. Superior) II - IV*

Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Corno, Trompeta, Trombón, Tuba I - II

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: Es asignatura eminentemente práctica, cuyo objetivo prioritario es capacitar al alumno para participar activamente en conjuntos orquestales.

INSTRUMENTACIÓN I

Horas: 3.

Nivel: Se imparte en la etapa superior para flauta, oboe, clarinete, fagot, corno, trompeta, trombón, tuba.

Descripción: Esta asignatura tiene como propósito el estudio de los instrumentos de viento que constituyen la Orquesta Sinfónica, de acuerdo a su registro, timbre, técnica de ejecución y otras propiedades organológicas. Enfoca, asimismo, las técnicas y los principios de la instrumentación sobre la base de instrumentos de viento.

*Los cursos anteriores corresponden a la etapa básica.

EDUCACIÓN RITMO-AUDITIVA I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1º a 2º año de la etapa superior de piano

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: Asignatura eminentemente práctica, cuyo objetivo prioritario es la integración de la creación e improvisación, la educación audio-vocal y la práctica rítmico-corporal.

ARMONÍA III - IV*

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: Etapa superior de piano y guitarra (sólo III, en guitarra).

Requisitos: Armonía II.

Descripción: tiene como objetivo profundizar en el conocimiento analítico-teórico y en el manejo de las formaciones acordales, sobre la base de su aplicación al piano y la guitarra.

INSTRUMENTOS ANTIGUOS AFINES A LA GUITARRA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2º - 3º año de la etapa superior de guitarra.

Requisitos: Guitarra VI.

Descripción: el objetivo prioritario es proporcionar al alumno los conocimientos teóricos y prácticos sobre instrumento cordófonos antiguos, tales como la vihuela y el laúd, a partir de su morfología, afinación, notación (tablatura), además de la técnica y estilo de la ejecución de la música antigua.

IMPROVISACIÓN I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 4º año de la etapa superior de órgano.

Requisitos: Órgano V.

Descripción: su objetivo prioritario es capacitar al alumno con los conocimientos y destrezas necesarias para la ejecución del órgano espontáneamente, sin partir de una obra escrita previamente.

BAJO CIFRADO I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1º - 2º año de la etapa superior de órgano.

Requisitos: Armonía II.

*Los cursos anteriores corresponden a la etapa básica.

Descripción: el objetivo prioritario es capacitar al alumno para realizar al instrumento con propiedad y estilo el bajo continuo.

CONTRAPUNTO I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1º - 2º año de la etapa superior de órgano.

Requisitos: Armonía II.

Descripción: su objetivo prioritario es capacitar al alumno para el conocimiento teórico y el manejo de la superposición de dos o más líneas melódicas independientes, sobre la base de diferentes principios armónicos.

FUGA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 4º año de la etapa superior de órgano.

Requisitos: Contrapunto II.

Descripción: su objetivo prioritario es capacitar al alumno para el conocimiento teórico y el manejo creativo de este procedimiento contrapuntístico-imitativo.

ORGANOGRAFÍA, HISTORIA Y ESTÉTICA DEL ÓRGANO I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 4º año de la etapa superior de órgano.

Requisitos: Órgano V.

Descripción: estudia la permanencia y el cambio de la morfología, estructura y funcionamiento del órgano y su relación con la música de los diferentes períodos de la historia de la música occidental.

ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL

PSICOLOGÍA GENERAL I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: Se imparte para todos los instrumentos en la etapa superior con la excepción de Intérprete de Orquesta con mención en violín, viola, violoncello y contrabajo.

Requisitos: No tiene.

Descripción: enfoca los actos humanos, especialmente el proceso que relaciona al hombre unitario con su mundo. Propende a una formación psicológica que, en

conformidad con los objetivos propuestos, habilite al futuro intérprete para comprender y ayudar a los demás, especialmente sus alumnos.

Asignaturas que se imparten sólo para la mención conducente al título de Profesor Especializado en Piano Básico:

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

TALLER DE ACOMPAÑAMIENTO II*

Horas: 2.

Requisitos: Taller de Acompañamiento 1.

Descripción: Asignatura práctica impartida en parte en clases individuales y en parte en talleres colectivos. Tiene como objetivo el adiestrar al alumno en prácticas de conjunto, como paso previo a la asignatura de música de cámara.

LECTURA DE REPERTORIO I - II

Horas: 2.

Requisitos: Piano XI.

Descripción: Tiene como objetivo ampliar el conocimiento de la literatura pianística como asimismo de la capacidad de lectura del alumno.

ÁREA DE FORMACIÓN DOCENTE

PSICOLOGÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE I

Horas: 3.

Requisitos: Psicología General I.

Descripción: Entrega al alumno una visión de los orígenes, motivaciones y finalidades de la conducta humana para lograr un buen conocimiento de sí mismo y de los demás. Contempla, además, un estudio de las funciones mentales y de las actividades personales del niño y adolescente.

METODOLOGÍA DEL PIANO BÁSICO I

Horas: 2.

Requisitos: Piano XII.

Descripción: Estudia en forma teórico-práctica a diferentes métodos y técnicas pertinentes a la enseñanza del piano.

Asignaturas que se imparten sólo para la mención conducente al título de Profesor Especializado en Guitarra Básica:

*Los cursos anteriores corresponden a la etapa básica.

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

TALLER DE ACOMPAÑAMIENTO I

Horas: 2.

Requisitos: Guitarra VIII.

Descripción: Asignatura práctica impartida en parte en clases individuales y en parte en talleres colectivos. Tiene como objetivo el adiestrar al alumno en prácticas de conjunto, como paso previo a la asignatura de música de cámara.

LECTURA DE REPERTORIO I

Horas: 2.

Requisitos: Guitarra VIII.

Descripción: Tiene como objetivo ampliar el conocimiento de la literatura de la guitarra como asimismo de la capacidad de lectura del alumno.

ÁREA DE FORMACIÓN DOCENTE

PSICOLOGÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE I

Horas: 3.

Requisitos: Psicología General I.

Descripción: Entrega al alumno una visión de los orígenes, motivaciones y finalidades de la conducta humana para lograr un buen conocimiento de sí mismo y de los demás. Contempla, además, un estudio de las funciones mentales y de las actividades personales del niño y adolescente.

METODOLOGÍA DE GUITARRA BÁSICA I

Horas: 2.

Requisitos: Guitarra VIII.

Descripción: Estudia en forma teórico-práctica a diferentes métodos y técnicas pertinentes a la enseñanza de la guitarra.

INTERPRETACIÓN SUPERIOR CON MENCIÓN EN CANTO

Duración de los estudios

Cinco años en la Etapa Superior o Universitaria.

Descripción del programa

La carrera de Interpretación Superior con mención en Canto conduce a los títulos de Intérprete con mención en Canto y Profesor Especializado en Técnica Vocal.

El plan de estudios conducente al título de Intérprete con mención en Canto tiene como objetivo prioritario el formar un profesional capaz de desempeñarse como solista o como integrante de conjuntos vocales, con un dominio, tanto de la técnica, como de la interpretación musical creativa, y premunido de una formación teórica y conceptual tanto en lo musical como en lo cultural.

El plan de estudios conducente al título de Profesor Especializado en Técnica Vocal tiene como objetivos los siguientes:

1. Proporcionar al alumno los conocimientos y las destrezas necesarias para una formación integral que le permitan desarrollar de manera científica su quehacer como profesor especializado.
2. Desarrollar de una manera equilibrada la capacidad creadora e interpretativa del alumno y su formación como profesor especializado por medio del estudio del canto, la obtención de una formación teórica y conceptual en lo musical y en lo cultural, y el manejo de los elementos fundamentales de la metodología docente.

Para ingresar a la Etapa Básica o preuniversitaria será necesario aprobar una prueba de aptitud específica de carácter eliminatorio cuyo objetivo prioritario es detectar el nivel de las aptitudes vocales, auditivas y rítmico-melódicas del postulante.

Para ingresar a la Etapa Superior o universitaria será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Los determinados por la Universidad.
2. Haber aprobado la etapa básica o su equivalente con un promedio general de notas igual o superior a 5,0.
3. Aprobar una prueba específica de conocimientos musicales y de interpretación vocal con carácter eliminatorio.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Título profesional

El título de Intérprete con mención en Canto se obtiene después de aprobar el plan de estudios en la Etapa Superior, y de rendir un Examen Público de Título, en el que se evalúa y califica una interpretación de obras de repertorio, de acuerdo a exigencias técnico-estilísticas e interpretativas que el Departamento establezca.

Para obtener el título de Profesor Especializado en Técnica Vocal, el alumno deberá cumplir una práctica docente con una duración de un año bajo la supervisión de un profesor guía, y aprobar un Seminario de Título y un Examen de Título, de características generales similares a las indicadas para obtener el título de Intérprete.

Plan de Estudios

Además de las asignaturas obligatorias el alumno deberá cursar tres asignaturas electivas de formación general y dos asignaturas electivas de formación especializada, de acuerdo a un listado que anualmente ofrecerá la Facultad.

ETAPA SUPERIOR

Descripción de asignaturas y otras actividades curriculares obligatorias

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

EXPRESIÓN RÍTMICA II*

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: Asignatura eminentemente práctica, cuyo objetivo prioritario es capacitar al alumno para la práctica rítmico-corporal.

AUDICIÓN DIRIGIDA II*

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: entrega el método y las técnicas necesarias para la audición activa y consciente de la música de los principales períodos estilísticos de la música occidental.

TEORÍA Y SOLFEO II - III*

Horas: 6, 3.

Nivel en que se imparte: 1° - 2°.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: asignatura práctica, cuyo propósito es capacitar al alumno para la lectura de la música y para el desarrollo de las facultades auditivas en la melodía y el ritmo.

*Los cursos anteriores corresponden a la Etapa básica.

FONÉTICA II - III*

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1º - 2º.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: entrega las reglas básicas de pronunciación, entonación y lectura en los idiomas alemán, francés, inglés, italiano y latín.

PIANO COMPLEMENTARIO II - IV*

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1º - 3º.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: asignatura práctica, cuyo propósito es capacitar al alumno con los elementos técnicos, mecánicos y musicales necesarios para la lectura e interpretación instrumental, como apoyo a la interpretación vocal.

CANTO II - VI* (II-V PARA PROFESOR ESPECIALIZADO EN TÉCNICA VOCAL)

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 5º.

Requisitos: Etapa básica.

Descripción: Asignatura teórico-práctica, cuyo propósito es capacitar al alumno con los elementos técnicos, mecánicos y musicales para la interpretación vocal de un repertorio amplio y representativo de las diferentes épocas y estilos de la creación musical.

DESPLAZAMIENTO ESCÉNICO I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 2º.

Requisitos: Canto II.

Descripción: Entrega los elementos fundamentales de movimiento y actuación como base de la participación del cantante en ópera y teatro musical.

ARMONÍA I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2º y 3º.

Requisitos: Teoría y Solfeo II.

*Los cursos anteriores corresponden a la Etapa básica.

Descripción: su objetivo prioritario es capacitar al alumno para el conocimiento teórico y el manejo de las formaciones acordales de acuerdo a los principios funcionales y tonales del período Clásico-Romántico.

ANÁLISIS DE LA MÚSICA VOCAL I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 4° a 5°.

Requisitos: Armonía II.

Descripción: estudia los elementos tanto de la música como del texto y su interacción estructural y formal en la literatura vocal.

SOLFEO SUPERIOR I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3°.

Requisitos: Teoría y Solfeo III.

Descripción: asignatura práctica, cuyo propósito es perfeccionar la lectura de la música y el manejo de las facultades auditivas.

LECTURA DE REPERTORIO I - II

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 4° a 5°.

Requisitos: Canto IV.

Descripción: el objetivo es ampliar el conocimiento y la comprensión de la literatura vocal, como asimismo de la capacidad de lectura vocal del alumno.

MÚSICA DE CÁMARA I - III (I-II PARA PROFESOR ESPECIALIZADO EN TÉCNICA VOCAL)

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 3° a 5°.

Requisitos: Canto II.

Descripción: asignatura eminentemente práctica, cuyo objetivo prioritario es capacitar al alumno para participar activamente en diferentes tipos de conjuntos de cámara.

HISTORIA DE LA MÚSICA I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2° a 3°.

Requisitos: Audición Dirigida II.

Descripción: estudia la permanencia y cambio de la música en la cultura de Occidente, partiendo de sus rasgos intrínsecos como de su interacción con el contexto sociocultural.

ÓPERA I - III (1 PARA PROFESOR ESPECIALIZADO EN TÉCNICA VOCAL)

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3º a 5º.

Requisitos: Desplazamiento e Interpretación Escénica I.

Descripción: tiene calidad de taller y su propósito es capacitar al alumno para interpretar y personificar diferentes roles de ópera.

METODOLOGÍA ESPECIALIZADA I - II

Horas: 1.

Nivel en que se imparte: 4º a 5º.

Requisitos: Canto IV.

Descripción: propende al conocimiento teórico y práctico de los métodos y técnicas necesarias para la enseñanza del canto.

MÚSICA CHILENA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 4º.

Requisitos: Historia de la Música II.

Descripción: estudia la permanencia y cambio de la música en la cultura chilena, con especial énfasis en la del siglo XX.

ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL

PSICOLOGÍA GENERAL I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3º.

Requisitos: No tiene.

Descripción: enfoca los actos humanos, especialmente el proceso que relaciona al hombre unitario con su mundo. Propende a una formación psicológica que, en

conformidad a los objetivos propuestos, habilite al futuro cantante para comprender y ayudar a los demás, especialmente alumnos.

Asignaturas que se imparten sólo para la mención conducente al título de Profesor Especializado en Técnica Vocal:

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

DIRECCIÓN CORAL I - II

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 3° a 4°.

Requisitos: Canto III.

Descripción: Asignatura teórico-práctica que entrega al alumno el método y las técnicas necesarias para dirigir conjuntos corales.

ÁREA DE FORMACIÓN DOCENTE

PSICOLOGÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE I

Horas: 3.

Requisitos: Psicología General I.

Descripción: Entrega al alumno una visión de los orígenes, motivaciones y finalidades de la conducta humana para lograr un buen conocimiento de sí mismo y de los demás. Contempla, además, un estudio de las funciones mentales y de las actividades personales del niño y adolescente.

METODOLOGÍA DE LA TÉCNICA VOCAL I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 5°.

Requisitos: Canto V.

Descripción: Propende al conocimiento teórico-práctico de los métodos pertinentes a la enseñanza de la técnica vocal.

TECNOLOGÍA DEL SONIDO

La carrera de Tecnología del Sonido suspendió su ingreso en el año 1988, ofreciendo vacantes para 1989 como Licenciatura en Sonido, cuyos planes y programas de estudios están en revisión en Rectoría para próximo decreto.

LICENCIATURA EN MÚSICA

Duración de los estudios

Cuatro años.

Descripción del programa

La Licenciatura en Música tiene como objetivo prioritario entregar al alumno una formación en los aspectos esenciales de la interpretación, creación, análisis, teoría e historia de la música, integrada con una formación general que le sirvan de base para proseguir estudios profesionales y de postgrado en el área de la docencia, la creación, la investigación y la teoría general de la música.

Para ingresar a la Licenciatura en Música será necesario el cumplimiento de los requisitos generales de ingreso a la Universidad de Chile y aprobar una prueba de aptitud específica de carácter eliminatorio. La prueba de aptitud específica tiene como propósito detectar en el postulante su nivel de aptitudes musicales, sus aptitudes audio-vocales y el nivel cultural y artístico adquirido durante la enseñanza básica y media. Se pretende además detectar su grado vocacional mediante una entrevista personal.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Grado académico

Para obtener el grado académico de Licenciado en Música el alumno deberá aprobar un Examen de Grado, el que versará sobre un tema relativo a la interpretación, creación, análisis, teoría e historia de la música, y que será elegido por el estudiante de un listado propuesto por la Facultad con 15 días hábiles de antelación a la fecha del examen.

Plan de estudios

Además de las asignaturas obligatorias el alumno deberá cursar tres asignaturas electivas de formación general y dos asignaturas electivas de formación especializada, de acuerdo a un listado que anualmente ofrecerá la Facultad.

DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS Y OTRAS ACTIVIDADES
CURRICULARES OBLIGATORIAS

ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL

PSICOLOGÍA GENERAL I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: tiene por finalidad el orientar al alumno en el campo conceptual contemporáneo de la Psicología, en las distintas escuelas y en la aplicación de conocimientos teóricos a la solución de problemas concretos que deberá enfrentar en su vida profesional.

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

TALLER DE SONIDO I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia el sonido en toda su riqueza y extensión, y propende al desarrollo de la capacidad creativa del alumno en el manejo de sus componentes o parámetros y de los diferentes procedimientos de obtención.

RÍTMICA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: asignatura práctica, cuyo propósito es incentivar la imaginación creadora del alumno por medio de la rítmica corporal, educación auditiva e improvisación instrumental.

AUDICIÓN ANALÍTICA I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1° - 2°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: entrega el método y las técnicas necesarias para la audición activa y

consciente de la música de los principales períodos estilísticos de la música occidental.

EDUCACIÓN DE LA VOZ I - II

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1º - 2º.

Requisitos: No tiene

Descripción: asignatura teórico-práctica que propende al desarrollo de la capacidad de emplear correctamente el instrumento vocal, tanto en dicción, articulación, respiración como en afinación.

LECTURA MUSICAL I - IV

Horas: 6, 6, 3, 3.

Nivel en que se imparte: 1º a 4º.

Requisitos: No tiene

Descripción: asignatura práctica, cuyo propósito es capacitar al alumno para la lectura de la música y para el desarrollo de las facultades auditivas en la melodía y el ritmo.

PIANO FUNCIONAL I - IV

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1º a 4º.

Requisitos: No tiene

Descripción: asignatura teórico-práctica, cuyo propósito es capacitar al alumno con los elementos técnicos, mecánicos y musicales necesarios para la lectura e interpretación instrumental.

EDUCACIÓN RITMO AUDITIVA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2º.

Requisitos: Rítmica 1.

Descripción: asignatura eminentemente práctica, cuyo objetivo prioritario es la integración de la creación e improvisación, la educación audio-vocal y la práctica rítmico-corporal.

HISTORIA DE LA MÚSICA I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2° a 3°.

Requisitos: Audición Analítica 1.

Descripción: estudia la permanencia y cambio de la música en la cultura de Occidente partiendo de sus rasgos intrínsecos como de su interacción con el contexto sociocultural.

PRÁCTICA CORAL I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2° a 3°.

Requisitos: Educación de la Voz 1.

Descripción: asignatura eminentemente práctica, cuyo propósito es la integración del alumno a un grupo para leer y ejecutar música coral de las diferentes épocas y estilos de la creación musical.

ARMONÍA I - III

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2° a 4°.

Requisitos: Lectura Musical 1.

Descripción: su objetivo prioritario es capacitar al alumno para el conocimiento teórico y el manejo de las formaciones acordales, de acuerdo a los principios funcionales y tonales del período Clásico-Romántico.

ORGANOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 3°.

Requisitos: Armonía 1.

Descripción: estudia los diferentes instrumentos musicales sobre la base de su morfología, construcción y posibilidades musicales, así como de su tratamiento dentro del proceso creativo.

CONTRAPUNTO I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3° a 4°.

Requisitos: Armonía 1.

Descripción: su objetivo prioritario es capacitar al alumno para el conocimiento teórico y el manejo de la superposición de dos o más líneas melódicas independientes, sobre la base de diferentes principios armónicos.

ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3º a 4º.

Requisitos: Armonía I.

Descripción: estudia los diferentes elementos de la música y su interacción estructural y formal sobre la base de ejemplos representativos de diferentes periodos y estilos de la historia de la música.

MÚSICA CHILENA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 4º.

Requisitos: Historia de la Música II.

Descripción: estudia la permanencia y cambio de la música en la cultura chilena, con especial énfasis en la del siglo XX.

INTRODUCCIÓN A LA COMPOSICIÓN I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 4º.

Requisitos: Armonía II, Contrapunto I.

Descripción: su propósito es desarrollar la capacidad creadora del estudiante en el tratamiento del estímulo acústico con un fin expresivo.

DIRECCIÓN CORAL I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 4º.

Requisitos: Práctica Coral II.

Descripción: asignatura teórico-práctica que entrega al alumno el método y las técnicas necesarias para dirigir conjuntos corales.

TALLER DE MÚSICA EXPERIMENTAL Y NOTACIÓN SIGLO XX

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 4º.

Requisitos: Historia de la Música II.

Descripción: Se imparte en la forma de taller y su propósito es capacitar al alumno para la lectura de la notación y la ejecución de la música de vanguardia.

La Licenciatura en Música conduce a los títulos de Profesor Especializado en Historia de la Música y Análisis y, al de Profesor Especializado en Teoría General de la Música. Además de aprobar las asignaturas que se indican a continuación el alumno deberá realizar una Práctica Docente, una memoria de título (en el caso de Historia de la Música y Análisis), un seminario o una memoria de título (en el caso de Teoría General de la Música) y aprobar un examen de título.

PROFESOR ESPECIALIZADO EN HISTORIA DE LA MÚSICA Y ANÁLISIS

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

ARMONÍA IV

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 5°.

Descripción: Su objetivo prioritario es capacitar al alumno para el conocimiento teórico y el manejo de las formaciones acordales a un nivel avanzado, de acuerdo a diferentes principios funcionales y tonales.

PALEOGRAFÍA I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 5°.

Descripción: Estudia en forma teórica y práctica los principales sistemas de notación de la Edad Media y el Renacimiento y su semiología o significado musical.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 5°.

Descripción: Estudia la ciencia como proceso y como producto de la correcta aplicación del método científico, analiza la dinámica de este método, las principales técnicas de verificación de hipótesis y los aspectos formales del informe de investigación.

INTRODUCCIÓN A LA MUSICOLOGÍA I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 5°.

Descripción: Entrega una visión general de esta disciplina considerando el objeto-materia, los principales métodos y técnicas, y los criterios de valor.

MÚSICA VERNÁCULA DE CHILE I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 5°.

Descripción: Proporciona nociones generales y específicas sobre la música de tradición oral chilena tanto folklórica como aborígen, incluyendo áreas y estratos musicales, estructuras y estilos, instrumentos musicales y los contextos socioculturales correspondientes.

HISTORIA DE LA MÚSICA LATINOAMERICANA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 5°.

Descripción: Estudia la música en Latinoamérica desde la Colonia hasta el siglo xx, sobre la base de sus rasgos intrínsecos y del contexto sociocultural.

COLLEGIUM MUSICUM I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 6°.

Descripción: Tiene como propósito el estudio y la práctica de interpretación de música europea y latinoamericana, con especial énfasis en los períodos medieval, renacentista, barroco y clásico temprano.

ORGANOLOGÍA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 6°.

Descripción: Estudia los diferentes instrumentos musicales sobre la base de su morfología, construcción y posibilidades musicales así como también de su uso y función en la cultura.

ACÚSTICA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 6°.

Descripción: Aborda el conocimiento de los principios y leyes de la acústica en su relación con los diferentes campos de la musicología y de la etnomusicología.

SEMINARIO DE ANÁLISIS I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 6º.

Descripción: Enfoca tópicos seleccionados del análisis de la composición en base a trabajos de consulta e investigación que sean expuestos y discutidos por los participantes.

SEMINARIO DE HISTORIA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 6º.

Descripción: Enfoca tópicos seleccionados de la historia de la música con especial énfasis en la europea y latinoamericana, en base a trabajos de consulta e investigación que sean expuestos y discutidos por los participantes.

ÁREA DE FORMACIÓN DOCENTE

EVALUACIÓN Y CURRÍCULO I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 5º.

Descripción: Tiene como objetivo el estudio de la evaluación y medición en cuanto a sus posibilidades, limitaciones y aportes específicos respecto al proceso educativo y en relación con el currículo, entendido como un plan de acción que se desarrolla de acuerdo a propósitos estimados como deseables y necesarios.

PSICOLOGÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 5º.

Descripción: Entrega al alumno una visión de los orígenes, motivaciones y finalidades de la conducta humana para lograr un buen conocimiento de sí mismo y de los demás. Contempla, además, un estudio de las funciones mentales y de las actividades personales del ser humano a través del ciclo vital.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 6º.

Descripción: Propende al conocimiento teórico y práctico de los métodos y técnicas pertinentes a la enseñanza de la Historia de la Música y el Análisis.

PROFESOR ESPECIALIZADO EN TEORÍA GENERAL
DE LA MÚSICA

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

HISTORIA DE LA MÚSICA LATINOAMERICANA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 5°.

Descripción: Estudia la música en Latinoamérica desde la Colonia hasta el siglo XX, sobre la base de sus rasgos intrínsecos y del contexto sociocultural.

PALEOGRAFÍA I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 5°.

Descripción: Estudia en forma teórica y práctica los principales sistemas de notación de la Edad Media y el Renacimiento y su semiología o significado musical.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 5°.

Descripción: Estudia la ciencia como proceso y como producto de la correcta aplicación del método científico, analiza la dinámica de este método, las principales técnicas de verificación de hipótesis y los aspectos formales del informe de investigación.

TALLER DE CREACIÓN E IMPROVISACIÓN

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 5°.

Descripción: Tiene como propósito la enseñanza de técnicas para la creación de material musical para cursos de Solfeo, Armonía y Ritmo Auditivo, como asimismo la práctica de improvisación en pequeñas formas como base para cursos de Rítmica, Ritmo Auditivo y Expresión Corporal.

SOLFEO SUPERIOR I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 5° - 6°.

Descripción: Asignatura práctica cuyo propósito es perfeccionar la lectura de la música y el manejo de las facultades auditivas.

EDUCACIÓN RITMO AUDITIVA II - III

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 5° - 6°.

Descripción: Asignatura eminentemente práctica cuyo objetivo prioritario es la integración de la creación e improvisación, la educación audio-vocal y la práctica rítmico-corporal.

ARMONÍA IV - V

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 5° - 6°.

Descripción: Su objetivo prioritario es capacitar al alumno para el conocimiento teórico y el manejo de las formaciones acordales a un nivel avanzado, de acuerdo a diferentes principios funcionales y tonales.

PIANO V - VI

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 5° - 6°.

Descripción: Asignatura teórico-práctica cuyo propósito es el perfeccionamiento del alumno con los elementos técnicos, mecánicos y musicales necesarios para la lectura e interpretación instrumental.

ÁREA DE FORMACIÓN DOCENTE**EVALUACIÓN Y CURRÍCULO I**

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 5°.

Descripción: Tiene como objetivo el estudio de la evaluación y medición en cuanto a sus posibilidades, limitaciones y aportes específicos respecto al proceso educativo y en relación con el currículo, entendido como un plan de acción que se desarrolla de acuerdo a propósitos estimados como deseables y necesarios.

PSICOLOGÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 5°.

Descripción: Entrega al alumno una visión de los orígenes, motivaciones y finalidades de la conducta humana para lograr un buen conocimiento de sí mismo y de los demás. Contempla, además, un estudio de las funciones mentales y de las actividades personales del ser humano a través del ciclo vital.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 6º.

Descripción: Propende al conocimiento teórico y práctico de los métodos y técnicas pertinentes a la enseñanza del Ritmo Auditivo, Solfeo y Armonía.

ACTUACIÓN TEATRAL

La carrera de Actuación Teatral suspendió su ingreso en el año 1988, ofreciendo vacantes para 1989, cuyos planes y programas de estudios están en revisión en Rectoría para próximo decreto.

DISEÑO TEATRAL

Duración de los estudios

Cuatro años.

Descripción de la carrera

La carrera de Diseño Teatral tiene como objetivo prioritario formar de manera integral al Diseñador Teatral, configurando de manera sistemática las técnicas, habilidades y destrezas necesarias y suficientes para capacitarlo como profesional idóneo.

Para ingresar a la carrera de Diseño Teatral será necesario el cumplimiento de los requisitos generales de ingreso a la Universidad de Chile y aprobar una prueba de aptitud específica de carácter eliminatorio. La prueba de aptitud específica tiene como propósito detectar en el postulante su nivel de capacidad de lectura y comprensión, además de su nivel de expresión y habilidad en el dibujo y color, de imaginación y sentido de composición, y de síntesis e interpretación.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Título profesional

Para obtener el título de Diseñador Teatral el alumno deberá completar una práctica profesional y un Proyecto de Creación que equivale al trabajo final de creación artística, y consiste en un proyecto integral de diseño que abarque la escenografía, vestuario e iluminación de una obra teatral, de un ballet o de una ópera. Además del proyecto mismo el alumno deberá entregar un informe

escrito. El Examen de Título versará sobre el Proyecto de Creación, el informe escrito y sobre otras materias que la comisión estime oportuno tratar.

Plan de estudios

Además de las asignaturas obligatorias, el alumno deberá cursar tres asignaturas electivas de formación general y dos asignaturas electivas de formación especializada, de acuerdo a un listado que anualmente ofrecerá la Facultad.

DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS Y OTRAS ACTIVIDADES CURRICULARES OBLIGATORIAS

ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL

PERCEPCIÓN DEL ARTE I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: procura enriquecer la visión artística integrando la expresión teatral con otras expresiones tales como las artes plásticas, musicales, de la representación y la literatura.

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

ASPECTOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIÓN DE DECORADOS I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia los elementos escenográficos, de iluminación y vestuario, las posibilidades físicas del escenario y la permanencia y cambio del edificio teatral a través de la historia, además de la realización de elementos que constituyen una escenografía.

DIBUJO I

Horas: 4.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia el dibujo como signo y lenguaje; su propósito es desarrollar habilidades en el trazo y dibujo a mano alzada para expresar gráficamente la línea y sus valores en diversas técnicas.

DIBUJO TÉCNICO Y PERSPECTIVA I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: capacita al alumno para que pueda llevar un diseño a la representación en dos dimensiones, sobre la base de la línea y sus valores, además de realizar planos en planta y corte. Enfoca la representación del espacio escenográfico en dos dimensiones, según puntos de vista convencionales del espectador. Su finalidad es preparar al alumno para el diseño en perspectiva, forma fundamental de expresión del diseño escenográfico (boceto).

FORMA Y COLOR I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: entrega los conceptos plásticos fundamentales aplicados al color y la forma en el plano y en el espacio, además de la composición y percepción óptica de las formas, mediante ejercicios de aplicación que resuelven los valores fundamentales de la plástica como lenguaje y creación.

HISTORIA DE LOS ESTILOS ARQUITECTÓNICOS I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia el proceso de permanencia y cambio histórico y ornamental de la arquitectura en su relación con las otras artes y el proceso general de la cultura. Aborda el concepto de "estilo", sus tensiones básicas y aplicación al diseño escenográfico, además del espacio y su definición visual.

TALLER BÁSICO I

Horas: 6.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: enfoca los problemas básicos de diseño, la observación de la realidad (aprender a "ver"), el análisis crítico y la reducción sensorial para lograr el

conocimiento a través de la propia experiencia. Propende a una síntesis creativa y metodológica aplicada al diseño que permita la solución personal de problemas de diseño orientados a lo dramático teatral con un sentido de la interpretación plástica.

HISTORIA DEL TEATRO I - III

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 1º - 3º.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia los principios básicos del arte teatral, tanto en lo conceptual como en lo formal, y su permanencia y cambio en la dramaturgia griega del siglo v A.C., el teatro romano y medieval, el teatro y las artes de la representación durante el Renacimiento y el Barroco, el siglo XVIII y XIX, hasta las tendencias importantes del teatro contemporáneo.

HISTORIA DEL VESTUARIO Y DEL MUEBLE I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2º.

Requisitos: Taller Básico 1.

Descripción: estudia el proceso de permanencia y cambio histórico del vestuario y del mueble, en sus aspectos estilísticos y regionales, y en relación con la cultura social.

MAQUILLAJE I

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 2º.

Requisitos: Taller Básico 1.

Descripción: enfoca la caracterización del personaje a partir de su rostro, y el maquillaje como elemento integrante del diseño de vestuario. Estudia una teoría del maquillaje teatral en relación a la luz, el color y el estilo del vestuario.

UTILERÍA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2º.

Requisitos: Taller Básico 1.

Descripción: capacita al alumno en las técnicas de diseño y realización artesanal de objetos de uso teatral, tales como joyas, armas, libros, cofres, artefactos, además de la adaptación de objetos para adecuarlos a otra época o estilo.

ESCENOGRAFÍA 1 - II

Horas: 6.

Nivel en que se imparte: 2º - 3º.

Requisitos: Taller Básico 1.

Descripción: enfoca el proceso de diseño de escenografía para obras teatrales de diferentes estilos y de otros géneros del arte de la representación, tales como el ballet, la ópera y la comedia musical, sobre la base del análisis de la obra y su interpretación, así como del espacio disponible para la representación y la forma de expresión, utilizando las posibilidades de representación del espacio teatral.

ILUMINACIÓN 1 - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2º - 3º.

Requisitos: Taller Básico 1.

Descripción: capacita al alumno para conocer los elementos técnicos, instrumentales y materiales necesarios para ser aplicados en la iluminación teatral, el análisis de un método de iluminación aplicable a diferentes formas de representación teatral, y el diseño de iluminación teatral aplicado a diversas soluciones escenográficas en ballet y en diferentes géneros teatrales.

CORTE Y CONFECCIÓN 1 - II

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 2º - 3º.

Requisitos: Taller Básico 1.

Descripción: capacita al alumno para el diseño y confección de moldes base para diferentes prendas de vestir, masculinas y femeninas, y la transformación de los moldes base para la interpretación de diseños y estilos históricos.

VESTUARIO 1 - II

Horas: 4.

Nivel en que se imparte: 2º - 3º.

Requisitos: Taller Básico 1.

Descripción: capacita al alumno en las técnicas gráficas, principios del diseño, manejo del color y la luz, estudio antropométrico, tratamiento de telas y materiales, y el análisis de personajes desde el punto de vista físico, síquico y socioeconómico de manera que pueda lograr el ambiente y el vestuario adecuados al estilo y la forma, el género teatral y el contenido dramático.

PRÁCTICAS 1 - II

Horas: 3, 4.

Nivel en que se imparte: 2º - 3º.

Requisitos: Taller Básico 1.

Descripción: abarcan desde la observación en los diversos aspectos de diseño y realización referidos a la aplicación práctica de una puesta en escena, hasta la aplicación del diseño de escenografía, iluminación, vestuario y utilería a una obra determinada, en un nivel de calidad profesional, cuya realización significa la puesta en escena de la pieza.

PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS 1

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3º.

Requisitos: Práctica 1.

Descripción: enfoca los criterios generales además de los métodos y técnicas específicas necesarias para enfrentar aspectos intelectuales, humanos, físicos, técnicos, financieros y publicitarios, involucrados en las diferentes etapas de la producción de un espectáculo teatral.

CONSTRUCCIÓN Y PINTURA DE DECORADOS 1 - II

Horas: 2.

Nivel en que se imparte: 3º - 4º.

Requisitos: Práctica 1.

Descripción: capacita al alumno para la realización de los diferentes elementos que constituyen una escenografía, el diseño y aplicación de los elementos pictóricos, la utilización de los elementos de maquinaria para lograr efectos especiales, además del oficio y la práctica necesaria para completar un diseño.

TALLER DE DISEÑO 1

Horas: 22.

Nivel en que se imparte: 4º.

Requisitos: Práctica II.

Descripción: consiste en el diseño y realización, con carácter profesional, de los diversos aspectos de una producción teatral (en cualquier forma de las Artes de la Representación): Escenografía, Iluminación, Vestuario y Utilería. Contempla la adecuación del diseño teatral a los factores determinados por las técnicas específicas del Cine y la Televisión, en el caso de abordar estas formas de representación.

PROYECTO DE CREACIÓN I

Horas: 6.

Nivel en que se imparte: 4°.

Requisitos: Práctica II.

Descripción: consiste en un diseño integral de nivel profesional de todos los aspectos correspondientes a una producción teatral, en cualquier forma de las Artes de la Representación. Incluye el diseño de escenografía, iluminación y vestuario, aplicando las correspondientes técnicas de expresión: bocetos, maquetas, despieces y planos. El alumno deberá entregar además un informe escrito.

LICENCIATURA EN TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE

Duración de los estudios

Cinco años.

Descripción del programa

La Licenciatura en Teoría e Historia del Arte tiene como objetivo prioritario entregar al alumno una formación en los aspectos fundamentales de la Historia del Arte Universal, Historia de las Artes Plásticas en Chile, Filosofía del Arte, Teoría del Arte y Estética integrada con una formación general que le sirvan de base para la formación de una capacidad crítica de síntesis, un criterio personal en la reflexión teórica sobre el arte, y para proseguir estudios profesionales y de postgrado.

Para ingresar a la Licenciatura en Teoría e Historia del Arte será necesario el cumplimiento de los requisitos generales de ingreso a la Universidad de Chile.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Grado académico

Para obtener el grado académico de Licenciado en Teoría e Historia del Arte, el alumno deberá aprobar un Seminario de Grado, el que consistirá en un trabajo de investigación sobre un problema relativo a la Historia del Arte Universal, Historia del Arte en Chile, Filosofía del Arte, Teoría del Arte o Estética. El Examen de Grado versará sobre el Seminario de Grado y sobre otras materias que la comisión determine oportuno tratar.

Plan de estudios

Además de las asignaturas obligatorias, el alumno deberá cursar tres asignaturas electivas de formación general y dos asignaturas electivas de formación especializada, de acuerdo a un listado que anualmente ofrecerá la Facultad.

**DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS Y OTRAS ACTIVIDADES
CURRICULARES OBLIGATORIAS**

ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL

FILOSOFÍA I*Horas:* 3.*Nivel en que se imparte:* 1°.*Requisitos:* No tiene.

Descripción: enfoca el conocimiento y análisis del pensamiento del hombre, su recorrido histórico, los más destacados filósofos y sus principales problemas.

ANTROPOLOGÍA I*Horas:* 3.*Nivel en que se imparte:* 2°.*Requisitos:* No tiene.

Descripción: enfoca las formas de comportamiento cultural a través del análisis estructural de la cultura.

HISTORIA GENERAL I - II*Horas:* 3.*Nivel en que se imparte:* 3° a 4°.*Requisitos:* No tiene.

Descripción: enfoca el significado y la proyección de algunos de los principales acontecimientos que se han producido en Europa tanto como en América, Asia y África. Entrega además, una visión del significado y la proyección de los principales acontecimientos políticos, sociales y económicos de la realidad nacional.

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

INTRODUCCIÓN A LA ESTÉTICA PLÁSTICA I*Horas:* 4.*Nivel en que se imparte:* 1°.*Requisitos:* No tiene.

Descripción: tiene como propósito entregar una visión panorámica de los grandes problemas del arte, con especial énfasis en el análisis acucioso de los valores formales de la plástica.

MUSICOLOGÍA CHILENA I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: enfoca el proceso de estudio e investigación de que ha sido objeto la cultura musical del país desde el siglo XIX hasta nuestros días.

HISTORIA DEL ARTE CHILENO I - II

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 1° - 2°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: enfoca en detalle el proceso de permanencia y cambio de las Artes Plásticas en el país, desde la época colonial hasta nuestros días.

TALLER I - II

Horas: 6.

Nivel en que se imparte: 1° - 2°.

Descripción: complementan la formación teórica del alumno sobre la base de actividades electivas de Creación Artística en las áreas de Pintura, Croquis, Escultura u otras manifestaciones de las Artes Plásticas.

HISTORIA DEL ARTE I - IV

Horas: 4.

Nivel en que se imparte: 1° - 4°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: estudia el proceso de permanencia y cambio en el arte, sobre la base de una secuencia cronológica, coherente y sistemática, que abarca desde las expresiones del período paleolítico hasta la época contemporánea.

EPISTEMOLOGÍA DE LA HISTORIA DEL ARTE I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 2°.

Requisitos: Historia del Arte I.

Descripción: aborda los procedimientos para profundizar y entender el sentido de la Historia del Arte.

ESTÉTICA I - III

Horas: 4.

Nivel en que se imparte: 2° a 4°.

Requisitos: Introducción a la Estética Plástica.

Descripción: tiene como propósito formular los elementos básicos de la disciplina estética, a fin de proyectarlos al ámbito teórico sobre la base de las distintas manifestaciones del Arte. Busca describir los sistemas estéticos, acentuando su enfoque sobre la obra y los problemas que derivan de ella. Persigue, además, integrar la complejidad de la obra en el plano de las relaciones sujeto-objeto y de las circunstancias que las rodean.

FOTOGRAFÍA I

Horas: 6.

Nivel en que se imparte: 3°.

Requisitos: Taller II.

Descripción: tiene como propósito la enseñanza del uso del equipo fotográfico, las tomas y el proceso de laboratorio como base para el proceso de documentación de la obra de arte.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I

Horas: 3.

Nivel en que se imparte: 3°.

Requisitos: No tiene.

Descripción: asignatura teórico-práctica, cuyo propósito es el estudio y manejo de las diversas metodologías de la investigación moderna en su aplicación al campo del arte.

TEORÍA DEL ARTE I - II

Horas: 4.

Nivel en que se imparte: 3° - 4°.

Requisitos: Estética II.

Descripción: tiene como propósito el desentrañar los valores de la obra de arte, partiendo del acucioso análisis de la trilogía autor-obra-espectador.

AUDIOVISUAL I - II

Horas: 4.

Nivel en que se imparte: 3° - 4°.

Requisitos: Taller II.

Descripción: el propósito es capacitar al alumno en las técnicas para elaborar y manejar materiales audiovisuales.

DOCUMENTACIÓN Y MUSEOLOGÍA I

Horas: 4.

Nivel en que se imparte: 4°.

Requisitos: Historia del Arte III.

Descripción: asignatura instrumental que imparte conocimientos sobre sistemas y modelos de archivo y catalogación de documentos, testimonios, obras y objetos en museos.

LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS

El programa Académico de Licenciatura en Artes Plásticas, suspendió su ingreso en el año 1988, ofreciendo vacantes para 1989 en las menciones de: Pintura, Escultura y Grabado, cuyos planes y programas de estudios están en revisión en Rectoría para próximo decreto.